

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO



**“APLICACIÓN ESTRICTA DEL PRINCIPIO DE
OPORTUNIDAD PARA DELITOS DE MENOR
LESIVIDAD”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO**

Autor:

RENATO OSKAR ROMERO MELGAREJO

Asesor Temático:

DR. GUNTER CORNEJO GONZALES

Asesor Metodológico:

DR. DANIEL FERNANDO URQUIZO MAGGIA

Línea de Investigación:

Derecho Procesal Penal

LIMA – PERU

2013

DEDICATORIA

A Dios por iluminar y guiar mi camino, y en especial a mis padres por el apoyo constante, sus enseñanzas, su entrega y sacrificio, que en conjunto han permitido que pueda concluir la carrera de Derecho que tanto me motiva a seguir estudiando e investigando.

AGRADECIMIENTO

A mis padres por estar siempre presentes en todo momento y alentarme en los momentos más difíciles de mi vida a ustedes todo.

PRESENTACIÓN

El Principio de Oportunidad es un instituto novedoso del Derecho Procesal Penal Peruano, que representa un mecanismo de simplificación del procedimiento, es decir una opción para la obtención de una solución para el caso a través de procedimientos menos complejos que el procedimiento común, y que para su elaboración y evolución del mismo han girado en torno al objetivo del mismo. De la misma forma, el cumplimiento de dicho objetivo se ha ido vigilando pero lamentablemente no ha ofrecido los resultados esperados, esto es la verdadera satisfacción de la parte agraviada en verse resarcida por el daño causado y una justa sanción para los autores de los hechos susceptibles de aplicarse el principio de oportunidad.

Po lo que, en el presente trabajo de investigación realizado con la finalidad de obtener el Título Profesional de Abogado, se pretende analizar la debida aplicación de la institución jurídica llamada "Principio de Oportunidad" para aquellos ilícitos penales en los cuales sería susceptibles de ser aplicado; asimismo, que los criterios para su aplicación sean más específicos, con el objeto de buscar una economía procesal y satisfacción en las partes por resuelto sus conflictos, intentando dilucidar las causas de su poco uso en el sistema y ofrecer un detallado informe sobre las ventajas y desventajas que contiene un empleo constante en las dos problemáticas que aquí se plantean.

En capítulo I se plantean tanto el problema general y los problemas específicos teniendo que el primero hace referencia a la falta de uniformidad de criterios de parte del titular de la acción penal influye en la no aplicación del principio de oportunidad para los delitos de menor lesividad, así mismo como problemas específicos se plantea cómo repercute una mala aplicación del principio de oportunidad en las partes que conforman un litigio penal y por qué razones el principio de oportunidad, es una institución poco usada por los operadores del derecho, y para reforzar dichas problemáticas analizaremos los diversas opiniones tenidas a través de las encuestas y entrevistas realizadas al respecto de la aplicación del principio de oportunidad; asimismo, de un análisis profundo de

la legislación que la regula y de las teorías al respecto con la finalidad de saber si dichas causantes pueden ser reducidas o mejor aún; de la misma forma este capítulo contiene todos los aspectos metodológicos necesarios para una eficiente investigación.

En el capítulo II se realiza un análisis completo de la legislación nacional a modo histórico haciendo un recorrido por las diferentes normativas que han dado pase a la evolución del Principio de Oportunidad, seguidamente de un marco conceptual que contiene definiciones pertinentes de los términos y aspectos necesarios para la presente investigación y finalmente nos encontramos con un marco Teórico en el cual se establecen las bases teóricas que sustentan la presente investigación.

En el capítulo III, luego de realizar los mecanismos propuestos por el capítulo I para la elaboración de la presente investigación, se han obtenido los resultados ahí reflejados, los cuales responden a las interrogantes planteadas del modo más preciso y didáctico posible, así como la propuesta de Lege Ferenda basada en los resultados antes mencionados, y que arriban finalmente en las conclusiones que se obtuvieron de la presente investigación.

La investigación aquí reseñada ha tratado de ceñirse a los lineamientos marcados para una correcta investigación por lo que los resultados obtenidos responden a parámetros eficientes que permiten que sean útiles y novedosos.

En el presente proyecto de investigación se ha elaborado en base al reglamento estricto de la Escuela Académica Profesional de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo con el objeto de obtener el grado de bachiller en derecho; asimismo, el presente se debe a un arduo trabajo de investigación con la finalidad de hacer un aporte cognoscitivo de la institución jurídica materia de análisis y ello no se hubiese sido posible sin la generosa colaboración de mis gentiles maestros de aulas y la gente colaboró con mi persona.

INDICE

| | |
|-----------------------------|------|
| DEDICATORIA | ii |
| AGRADECIMIENTOS | iii |
| PRESENTACIÓN | iv |
| INDICE | vi |
| RESUMEN | viii |
| ABSTRACT | ix |
| INTRODUCCIÓN | x |
| CAPITULO I | 1 |
| PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | 1 |
| REALIDAD PROBLEMÁTICA | 3 |
| FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | 3 |
| PROBLEMA GENERAL | 3 |
| PROBLEMA ESPECÍFICO | 3 |
| JUSTIFICACION | 3 |
| Justificación Metodológica | 3 |
| Justificación Teórica | 4 |
| Justificación Práctica | 18 |
| Justificación Legal | 18 |
| OBJETIVOS | 25 |
| Objetivo General | 25 |
| Objetivos Específicos | 25 |
| CAPITULO II | 26 |
| MARCO REFERENCIAL | 27 |
| MARCO TEÓRICO | 27 |
| BASES TEORICAS DOCTRINARIAS | 27 |
| MARCO CONCEPTUAL | 41 |
| CAPITULO III | 46 |
| MARCO METODOLOGÍCO | 47 |
| HIPÓTESIS | 47 |
| Hipótesis general | 47 |

| | |
|---|----|
| Hipótesis específicas | 47 |
| VARIABLES | 47 |
| Definición Conceptual | 47 |
| Variable independiente | 47 |
| Variable Dependiente | 47 |
| Definición operacional | 48 |
| Método de la investigación | 51 |
| MATRIZ DE OPERACIONALIZACION | 52 |
| Muestreo | 54 |
| Método de investigación | 54 |
| Técnicas e Instrumentos de recolección de datos | 54 |
| Validación y Confiabilidad del Instrumento | 55 |
| CAPITULO IV | 57 |
| Análisis de fuente documenta | 58 |
| ENCUESTAS | 68 |
| CUADRO N° 1 | 68 |
| CUADRO N° 2 | 69 |
| CUADRO N° 3 | 70 |
| CUADRO N° 4 | 71 |
| CUADRO N° 5 | 72 |
| CUADRO N° 6 | 73 |
| CUADRO N° 7 | 74 |
| CUADRO N° 8 | 75 |
| ANALISIS DE MARCO NORMATIVO | 76 |
| DISCUSIÓN | 82 |
| Encuestas | 83 |
| Entrevista profundidad | 85 |
| CONCLUSIONES | 89 |
| SUGERENCIAS | 93 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 96 |
| ANEXOS | 97 |

RESUMEN

En la presente investigación de tipo Cualitativo, tiene como objetivo principal saber las causas por las cuales no se ha empleado la institución jurídica del Principio de Oportunidad como mecanismo eficaz de solución de conflictos y así el titular de la acción penal se abstenga de la misma, como objetivos secundarios cuyos resultados refuerza el aporte de la investigación, se pretende perfeccionar los criterios de aplicación para su aplicación y con ello buscar igualdad entre las partes y resarcir el daño causado así como una justa sanción a los autores de ilícitos penales. Así la presente investigación con diseño descriptivo, empleó como muestra a 20 abogados a los cuales se les ha efectuado una encuesta con respecto a la presente investigación y concerniente a dicha institución jurídica, además se realizaron 3 entrevistas a Fiscales quienes ejercen la titularidad del ejercicio de impulso para la aplicación del Principio de Oportunidad a fin de conocer su opinión respecto del desarrollo de dicha institución. Como conclusiones generales, se tiene que definitivamente el Principio de Oportunidad es un mecanismo por el cual la parte agraviada de un hecho delictivo se vea resarcida en el daño que se le causó, del mismo modo que el autor de dicho suceso reciba una sanción ejemplar con lo cual se evitaría dilaciones innecesarias para probar la responsabilidad de dicho autor, ahora bien, los principios rectores para su aplicación, se deben definir de manera más precisa, con lo cual se terminaría con las desigualdades al momento de su implementación y se plantearía con criterios de racionalidad.

Palabras Clave: Principio de Oportunidad, racionalidad.

ABSTRACT

In this research project Qualitative type, has as main objective to know the causes for which not been employed the legal institution of the Principle of Opportunity as an effective mechanism of conflict resolution and thus the holder of the criminal action abstain from the same, as objectives secondary whose results reinforces the contribution of research, is intended refine the criteria for its application and thus seek equality between the parties and make good the damage as well as a just punishment of the perpetrators of unlawful criminal. So the present investigation of descriptive design, performed as a sample to 20 lawyers in which have been executed a survey regarding this investigation and concerning that legal institution, plus were performed 3 interviews what were conducted to Prosecutors who exercise the ownership the exercise of pulse for application of the principle of opportunity in order to know their opinion about the development of such institution. As general conclusions, has to definitely Opportunity Principle is a mechanism by which the aggrieved party of a offense redressed or compensated look at the damage that would in the same way that the author of that event to receive an exemplary punishment which would avoid unnecessary to prove the responsibility of the author, however, the guiding principles for their application must be defined more precisely, which would end the inequalities at the time of its implementation would raise with criteria of rationality.

Keywords: Principle of Opportunity, rationality